

REGLAMENTO #40CHALLENGE

EN #40CHALLENGE CREEMOS Y FOMENTAMOS LA CULTURA DEL FAIR PLAY:

“COMO COMPETIDOR ME COMPROMETO A DAR INFORMACIÓN VERÍDICA DE MIS RESULTADOS DE NIVEL, CATEGORÍA, DISTANCIA Y DESEMPEÑO EN CADA PRUEBA. EN CASO DE MENTIR O ALTERAR MIS RESULTADOS, ACEPTO LA PENALIZACIÓN O SANCIÓN ACORDADA POR LOS JUECES Y EL COMITÉ ORGANIZADOR”.

- Al inscribirte a un evento de #40challenge, cada competidor obedece y está de acuerdo con las políticas, reglas y procedimientos de #40Challenge.
- Las inscripciones son finales y no reembolsables.
- Se deberá respetar la categoría o distancia de tu registro. Cualquier persona que no cumpla con esta regla podrá ser descalificada.
- El comité organizador se reserva el derecho de realizar cambios en el registro de categoría de los participantes, si considera que tus aptitudes son mayores o menores a la misma.
- Los movimientos de cada categoría serán explicados antes de cada prueba por el comité. Para que una repetición o distancia pueda contar, el ejercicio deberá cumplir los parámetros explicados en cada reto o prueba.
- Si el comité organizador considera que algún tiempo, foto o video fue editado de alguna forma, éste no será considerado. Si este caso se vuelve a presentar con el mismo atleta, éste será descalificado.
- #40Challenge se reserva el derecho de penalizar o descalificar a cualquier competidor que no cumpla con las reglas de la competencia, que compita de manera antideportiva, que se comporte de manera grosera o violenta, que moleste a los demás competidores, o que haga trampa al momento de realizar los retos.
- Las decisiones de los jueces y comité organizador serán inapelables.
- Todos los casos no estipulados en esta convocatoria serán resueltos bajo el criterio del comité organizador.